

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), teniendo en cuenta el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencia en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 11 de octubre de 1994 (BOJA núm. 165, de 20 de octubre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 5 de julio de 1995 (BOJA núm. 100, de 15 de julio).

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 57 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

ANEXO I**Concurso de Puesto de Libre Designación**

DNI: 28.466.393.

Primer apellido: Barriga.

Segundo apellido: Guillén.

Nombre: M.ª Isabel.

C.P.T.: 51-1385.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Dirección General de Turismo.

Centro de destino: Dirección General de Turismo.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

DNI: 31.177.378.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Aragón.

Nombre: M.ª Antonia.

C.P.T.: 853425.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Delegado Provincial.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), teniendo en cuenta el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencia en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 11 de octubre de 1994 (BOJA núm. 165, de 20 de octubre), se adjudican los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Resolución, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 26 de mayo de 1995 (BOJA núm. 86, de 14 de junio).

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 57 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

ANEXO I**Concurso de Puestos de Libre Designación**

DNI: Desierto.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

C.P.T.: 617674.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Coordinación General.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Cádiz.

Provincia: Cádiz.

DNI: 30.431.651.

Primer apellido: Mármol.

Segundo apellido: Bernal.

Nombre: Francisco.

C.P.T.: 625608.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Consumo.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Córdoba.

Provincia: Córdoba.

DNI: 30.898.397.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Pastor.

Nombre: Juan Manuel.

C.P.T.: 510726.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Economía y Comercio.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Córdoba.

Provincia: Córdoba.

DNI: 25.991.254.

Primer apellido: Herrador.

Segundo apellido: Mariscal.

Nombre: M.^a Dolores.

C.P.T.: 852545.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Delegado Provincial.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Jaén.

Provincia: Jaén.

DNI: 1.206.383.

Primer apellido: Vigueras.

Segundo apellido: Lara-Barahona.

Nombre: Francisco.

C.P.T.: 523708.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Economía Social y Empleo.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

DNI: Desierto.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

C.P.T.: 625852.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Consumo.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

DNI: Desierto.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

C.P.T.: 852975.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Delegado Provincial.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.

Centro directivo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Centro de destino: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Localidad: Málaga.

Provincia: Málaga.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo, Secretario/a del Delegado Provincial, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de mayo de 1994 (BOJA núm. 71, de 19 de mayo de 1994), esta Viceconsejería resuelve:

Declarar desierto el puesto de trabajo de libre designación código 513750, denominado Secretario/a del Delegado Provincial, dependiente de la Delegación Provincial de esta Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, convocado por Resolución de 13 de junio de 1995 (BOJA núm. 91, de 27 de junio de 1995).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículos 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de septiembre de 1995.- El Viceconsejero, Francisco J. Alba Riesco.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 29 de septiembre de 1995, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Consejería de Cultura, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 33 de 15 de abril), anuncia la provisión del puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera: Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Orden.

Segunda: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera: 1. Las solicitudes irán dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Cultura, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura en Sevilla, sito en c/ San José, 13, dentro del plazo de quince días hábiles contados